

DEPENDENCIA: SMDIF  
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA  
OFICIO: SMDIF/CI/239/2022  
ASUNTO: OPINION DE CUENTA PUBLICA  
DEL MES DE AGOSTO DEL 2022

Ciudad Fernández, S.L.P a 17 de Octubre del 2022.

**C. ELVIA PEREZ FLORES.**  
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P  
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Agosto de 2022.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1° al 31 de Agosto de 2022 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

**INGRESO.-** En lo general los ingresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 22.00% respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 50,815.14 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$1,000,000.00 dando un total del ingreso por \$1,050,815.14 lo que representa un 9.00%.

En general la recaudación de los ingresos presenta un Superavit de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2022 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

**EGRESOS**

En general los Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 35.15% del presupuesto anual, representando en el mes de Agosto en pesos con la cantidad de \$617,243.94, quedando pendiente de ejercer \$7,934,357.22 del Presupuesto anual aprobado, aunando a todo lo anterior que existe un ahorro en este periodo.

*Revisión:  
21/10/22*

*Revisión:  
17/10/22*

**Servicios Personales.-** Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 39.89% del presupuesto aprobado anual con un ahorro en este rubro. Que representa un porcentaje mensual del 5.00% con un cantidad de \$335,736.77.

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Se observa en este punto que se ejerció la cantidad de \$335,736.77, que es equivalente a 6.14%, lo cual representa el 100% de lo ejercido en el rubro al que pertenece.

**Materiales y suministros.-** Este rubro nos presenta indicadores de desahorro debido a que solo en este periodo se erogó la cantidad de \$72,699.17, la cual representa un 10% del presupuesto asignado para el año, a continuación se evalúa las partidas específicas.

- **Materiales de administración.-** esta partida ejerció la cantidad de \$19,046.57 lo que indica un porcentaje que son de 7.97 % del presupuesto anual para este rubro lo cual nos indica un ahorro.
- **Alimentos y utensilios.-** se observa que se tiene un desahorro en cuanto a esta partida debido a que se ejerció solo en este mes el 10.93% del presupuesto anual, lo que en pesos indica \$2,076.01.
- **Productos químicos, farmacéuticos.-** el presupuesto ejercido en este mes indica una cantidad de \$708.3 lo cual expresa un 0.89% de lo correspondiente al ejercicio.
- **Combustibles lubricantes y aditivos.-** presenta un ahorro por la cantidad de \$34,919.27 con un porcentaje del 7.51% respecto del ejercicio.
- **Vestuario, blancos, prendas.-** En este rubro se presenta un ahorro, solo se erogó la cantidad de \$2,872.00, representando así un 7.30%.
- **Herramientas, refacciones y accesorios.-** presenta un 11.66% de avance en cuanto al presupuesto del ejercicio lo cual representa un desahorro en este mes, con la cantidad de \$13,077.00.

**Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 52.98% del Presupuesto Autorizado para el año con una cantidad de \$90,537.62 indicando un desahorro respecto del mes, integrado por los siguientes rubros:

- **Servicios básicos.-** con un desahorro indicado en porcentaje de 28.83%, lo que en pesos se expresa con la cantidad de \$22,502.01.
- **Servicios de arrendamiento.-** con un desahorro de un 15.17% que en pesos se expresa con la cantidad de \$9,908.00.
- **Servicios profesionales científicos.-** con un ahorro debido que solo se erogó la cantidad en pesos de \$21,814.11.
- **Servicios de instalación, reparación.-** expresa un porcentaje de 19.03% lo cual indica un desahorro con la cantidad de \$20,006.00
- **Servicios de traslados y viáticos.-** presenta un ahorro por la cantidad de \$6,501.50, lo cual representa un 6.28%.
- **Otros servicios generales.** - que observa un ahorro del 7.97%, con la cantidad erogada de \$9,806.00 al presupuesto del mes.

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales.** - presenta un avance del 3.15% respecto del presupuesto anual, lo cual representa un ahorro por la cantidad de \$115,184.38, lo cual está representado únicamente en la partida específica de Ayudas Sociales.

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles.** - Presenta un 4.51% de avance en cuanto al presupuesto anual, lo que nos indica un ahorro con la cantidad de \$3,086.00, lo cual representa un ahorro durante el mes en lo que respecta dicho rubro, es importante mencionar que la cantidad erogada es solamente en la partida de Mobiliario y equipo de Administración.

**Deuda Pública.-** en este mes no se ejerció el rubro de Deuda Pública.



Revise de buena fe la información de Ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Se recomienda poner atención en su presupuesto 2022 en los rubros y sus porcentajes para la elaboración del mismo, esto con el fin de que el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera y realizar, si así lo requiriera adecuaciones debidamente autorizadas por junta de gobierno, se recomienda terminar la contabilidad en los primeros cinco días del mes siguiente así mismo realizar el pago de impuestos en tiempo y forma para poder presentar toda la información ante Auditoría Superior del Estado.

De igual manera se recomienda realizar los ajustes correspondientes en la contabilidad para intentar depurar las cuentas con errores de años anteriores, mismas que se ven reflejadas en la conciliación bancaria.

De igual forma se reitera la observación de entregar en tiempo y forma los estados financieros para su análisis.

Opinión del 1 al 31 de Agosto del 2022.

ATENTAMENTE



L.C.P.F. Juan Pablo González Castillo.

Contralor Interno

Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia  
de Ciudad Fernández, S.L.P.

c.c.p: Área contable de SMDIF / LCPF. María de los Angeles Guerrero Nolasco  
c.c.p: Contraloría Interna de SMDIF / Archivo  
c.c.p: Dirección General de SMDIF / QFB. Ma. Engracia Méndez Segura